

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2006**

Quito, enero 8 del 2007

Señores Accionistas
MOLINOS SAN LUIS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

1. Por parte de la administración de la compañía se han cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas.
2. La compañía MOLINOS SAN LUIS S.A., dispone de sistemas de control suficientes que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.
3. Los datos que arrojan los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2006, corresponden a la verdadera situación financiera de la empresa, son los registrados en los libros contables respectivos, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Por mi parte han cumplido con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, para lo cual han recibido de la Administración con toda la colaboración del caso.

Atentamente,


DIEGO CORDOBA VITERI
COMISARIO